

**LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA,**

**CERTIFICO:** Que, según consta en el borrador del acta, en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, se adoptó el siguiente acuerdo:

**12.- MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS PARA EL ESTUDIO DE LA REDUCCIÓN HASTA LA ERRADICACIÓN DEL PLÁSTICO DE UN SOLO USO.**

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la Moción del grupo Ciudadanos para el estudio de la reducción hasta la erradicación del plástico de un solo uso, así como de la enmienda presentada por el grupo Compromís (R.E. 23456).

.....

Concluido el debate, en primer lugar se somete a votación la enmienda presentada por el grupo Compromís (R.E. 23456), que es aprobada por unanimidad. A continuación, se somete a votación el fondo del asunto y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda aprobar la siguiente moción:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es ya una realidad que dentro de tres años, como mucho, en Europa estarán prohibidos los vasos, platos y pajitas de plástico desechables porque ya hay alternativas reciclables a bajo coste. Así pues los picnics, barbacoas, fiestas y cualquier otro evento de esta naturaleza rodeados de vasos, cubiertos y pajitas de plásticos tienen los días contados. Por esa razón me sorprendió en pleno 2019, que durante el desarrollo de las fiestas Patronales y Populares en Mislata, el Ayuntamiento que es la administración más próxima al vecino, no recomendara o prohibiera ya el uso de este material plástico en los eventos en los que se echa mano de estos elementos tan altamente contaminantes.

Nosotros en Ciudadanos-Mislata nos hemos propuesto tratar de cumplir con el mayor número de parámetros de la Agenda 2030. Lucha en la que la mayor parte de la sociedad está comprometida. Por eso queremos contribuir desde nuestra modesta posición al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en España. Así pues con esta moción estamos contribuyendo a posibilitar a los siguientes objetivos entre otros:

- Nº 03- Salud y Bienestar.
- Nº 06- Agua limpia y Saneamiento
- Nº 12- Producción y consumo responsable.
- Nº 13- Acción por el clima.
- Nº 14- Vida submarina.
- Nº 15- Vida de ecosistemas terrestres.

En Ciudadanos Mislata nos hemos planteado y así lo llevamos en nuestro programa municipal para 2019-2023, la supresión de este elemento tan altamente contaminante, al igual que otras formaciones, que también han concurrido en las últimas elecciones locales.

Cualquier objeto de plástico, incluso el más pequeño y aparentemente irrelevante, si no puede ser reciclado, tiene un gran impacto medioambiental. Es por eso que el Parlamento Europeo aprobó en marzo el acuerdo alcanzado con los Gobiernos de la Unión Europea para que en 2021 desaparezcan los plásticos de un solo uso. Diez productos plástico de un solo uso, que suponen el 70% de la basura marina, desaparecerán del continente. Concretamente, entre otros productos.. se eliminarán las pajitas, los cubiertos, vasos y platos de plástico.

Somos de la opinión en Ciudadanos-Mislata, de que debemos predicar con el ejemplo y por ese motivo solicitamos a nuestra administración local que sea consciente y tome nota para en un futuro inmediato, osea ya, prohíba el uso de este producto en todos los actos y eventos que se efectúen en el municipio.

Nuestra dependencia al plástico nos ha llevado a una situación límites, hasta el punto que en todo el mundo, los plásticos representan el 85 % de la basura marina y otro dato más, no por ello menos preocupante, el ser human consume hasta 5 gramos de plástico a la semana de manera involuntaria.

El plástico de un solo uso sigue estando muy presente en nuestras vidas por su bajo coste, a pesar de que sale muy caro a largo plazo para el planeta. No obstante, existe desde hace tiempo alternativas que ofrecen la misma ligereza en el transporte, un precio económico y además, y lo más importante, son 100% reciclables.

Por todo ello, se acuerda:

- Instar al Ayuntamiento a estudiar y realizar las acciones oportunas para erradicar el plástico de un solo uso en nuestro municipio.
- Realizar una campaña de concienciación y divulgación del uso de desechable de papel reciclado u otro material ecológico biodegradables en vez del plástico.
- Solicitar a la Diputación y Generalidad Valenciana orientación y asesoramiento en este sentido así como financiación para llevar a cabo estas acciones.
- Que se comunique este acuerdo a todas las Asociaciones de Mislata así como a los medios de comunicación locales y provinciales.
- Implementar progresivamente el uso de vasos reutilizables en los acontecimientos, actos y fiestas organizadas o con la colaboración del Ayuntamiento de Mislata, a fin de conseguir la erradicación del uso de los vasos de plástico no reutilizables en el 2021.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos, libro la presente a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, según previene el artículo 206

del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por orden y con el visto bueno de la Alcaldía.

**El original ha sido efectivamente firmado.**